

Expediente: 47/23-C4

Carátula: FERNANDEZ SILVIA SUSANA C/ MEDINA JOSE ORLANDO Y SEGUROS RIVADAVIA S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 27/06/2024 - 04:52

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - MEDINA, JOSE ORLANDO-DEMANDADO

20309985436 - FERNANDEZ, SILVIA SUSANA-ACTOR

27144658545 - SEGURO BERNARDINO RIVADAVIA COOP. LTDA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 47/23-C4



H20701695151

HABILITADO PARA ACTUAR

JUICIO: FERNANDEZ SILVIA SUSANA c/ MEDINA JOSE ORLANDO Y SEGUROS RIVADAVIA s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N°: 47/23-C4.-

Concepción, 25 de junio de 2024.-

Se procede a la creación del cuaderno de prueba del Codemandado N° 4, adjuntandose copia del acta de audiencia.-

Se transcribe lo pertinente:

*En la ciudad de Concepción, a los 19 días del mes de Junio del año 2024 a horas 09:30 comparecen en forma on-line ante la plataforma Zoom por ante la Sra. Juez Titular del Juzgado, Dra. María Ivonne Heredia, y el suscrito Dr. Cristian A. Calderón Valdez Secretario Judicial(4) **Prueba Declaración de Parte:** Admítase la prueba confesional ofrecida. Resérvense en Caja Fuerte del Juzgado 01 sobre cerrado adjuntado en el ofrecimiento. La declaración se producirá en la Segunda Audiencia que se establecerá en el día de la fecha para el día **04/09/2024** a horas **09:30**. En este acto queda notificada la **Sra. Fernandez Silvia Susana** de la fecha que deberá prestar declaración confesional. Se hace saber que el Absolvente prestará declaración en los estrados del Juzgado sito en calle Haimés y Roca - Primer piso - Concepción.- CAG*

Actuación firmada en fecha 26/06/2024

Certificado digital:

CN=HEREDIA María Ivonne, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23166917824

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.